

**FUNDAMENTOS Y ARGUMENTOS PARA SOLICITUD DE REVOCATORIA  
DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MENDIOLAZA,  
PROVINCIA DE CÓRDOBA, SRA. ADELA MERCEDES ARNING.  
PERIODO 2023-2027.**

**1. Nombramiento excesivo de funcionarios y sueldos desproporcionados:**

Desde el inicio de su gestión, la Sra. Intendente dejó en claro que su prioridad no era gobernar para los vecinos, sino colocar a amigos y allegados en la municipalidad, muchos de ellos foráneos y ajenos a la realidad de Mendiola. Nada más asumir, designó a casi 30 funcionarios políticos, una cifra exorbitante para una ciudad de apenas 22.000 habitantes. Pero lo que desató mayor indignación fue descubrir que se autoasignó un sueldo inicial de \$4.894.184,51 mensuales, superando incluso al salario del Presidente de la Nación Argentina, sin incluir gastos de representación. ¿Cómo podía una intendente de una ciudad pequeña ganar más que el máximo mandatario del país?

Aunque las denuncias públicas obligaron a moderar su escandaloso salario, mantuvo compensaciones millonarias para su círculo cercano. La presión vecinal logró reducir los cargos políticos de 30 a 17 para 2025, pero el daño económico ya estaba hecho. Además, en un burdo intento de ocultar el despilfarro, varios de estos puestos fueron reclasificados como monotributistas, una maniobra que terminó expuesta por investigaciones periodísticas. El abuso de recursos y el favoritismo marcaron su gestión desde el primer día.

Estos abusos salariales no se limitaban a la Intendente. Los sueldos de sus funcionarios también eran desorbitantes, como quedó al descubierto cuando un medio periodístico local denunció estas irregularidades. La respuesta de la Sra. Intendente fue maquillar la situación: algunos funcionarios pasaron a ser registrados como monotributistas, una maniobra claramente destinada a ocultar el despilfarro de recursos

públicos. Aunque luego bajó su sueldo de manera simbólica, el daño ya estaba hecho: quedó demostrado que su prioridad no era la ciudad, sino garantizar ingresos exagerados para su círculo cercano, a costa del sacrificio de los vecinos.

Con el tiempo, varios de sus funcionarios comenzaron a renunciar, ya sea por desacuerdos con su gestión o por no cumplir con las expectativas que ella exigía. Según datos del Honorable Concejo Deliberante, para febrero de 2025 solo quedaban 17 funcionarios, pero el daño económico ya era irreparable. Basta hacer las cuentas de cuánto costó a las arcas públicas el pago de estos sueldos excesivos entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024.

La Sra. Intendente actuó como si estuviera al frente de una multinacional, no de un municipio de 22.000 habitantes. Mientras la ciudad se caía a pedazos, ella y su equipo seguían cobrando sueldos que ni en los mejores tiempos se justificaban. Esto no es solo mala administración, sino un incumplimiento flagrante de sus deberes como funcionaria pública. Los vecinos, que cumplimos con nuestras obligaciones tributarias, no recibimos ninguna contraprestación real: los servicios son casi nulos, los aumentos son exorbitantes, y el abandono es generalizado en todos los barrios. Esta situación ha sido corroborada por testimonios de vecinos y reportes en medios locales, sin distinción de barrio o condición social.

## **2. Aumento desmedido de la tasa contributiva y falta de contraprestación:**

Apenas asumió, la Sra. Intendente demostró que su prioridad no era mejorar la ciudad, sino imponer cargas insostenibles a los vecinos. En uno de sus primeros actos de gobierno, decidió aumentar la tasa contributiva en un 270%, un incremento desorbitante que dejó a la población en estado de shock. Pero lo más indignante no fue solo el porcentaje en sí, sino la absoluta falta de contraprestación: durante todo el año 2024 no se ejecutó

ni una sola obra pública que justificara semejante saqueo a los bolsillos de los contribuyentes.

Las calles siguieron destrozadas, la luminaria pública es casi inexistente, y los lotes baldíos –incluyendo uno de 2 hectáreas propiedad del municipio entre calles Del Sol, Guadarrama y Del Mar– se convirtieron en terrenos abandonados, llenos de yuyos, criaderos de mosquitos del dengue y focos de inseguridad (allí se han encontrado objetos robados, según consta en denuncias policiales).

Para agravar la situación, en diciembre de 2024 intentó imponer otro aumento del 228% (sumando un 452% en menos de dos años). Durante la audiencia pública del 26 de diciembre, el entonces secretario de Hacienda mintió descaradamente a los más de 200 vecinos presentes, afirmando que el aumento era solo del 126%. Fueron los propios vecinos –entre ellos contadores públicos– quienes expusieron la manipulación de cifras al contrastar los valores reales.

Como “solución”, el Decreto 0007/2025 ofreció un descuento del 20% a los “*contribuyentes cumplidores*”, pero con una trampa oculta: para acceder al beneficio, los vecinos debían pagar tres veces el mismo concepto (cuotas 1, 2 y la llamada “cuota única” 3-12), incluyendo el adicional para “*Ambiente, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil*”. Hasta el propio presidente del Concejo Deliberante, Alejandro Medrano (oficialista), admitió en sesión del 19 de marzo de 2025 que el decreto era confuso y requería explicaciones claras –un reconocimiento tácito de la arbitrariedad cometida–.

Este esquema no solo viola principios tributarios básicos, sino que consolida un sistema confiscatorio donde los vecinos pagan cada vez más por servicios que nunca llegan. Mientras tanto, la Sra. Intendente insiste en culpar al gobierno anterior, ignorando que lleva 1 año y 4 meses en el cargo –tiempo más que suficiente para haber iniciado cambios-. Su gestión se reduce a discursos, aumentos abusivos y una realidad innegable: Mendiola está peor que nunca.

### **3. Mala administración de los recursos públicos:**

La gestión de la Sra. Intendente ha demostrado un manejo irresponsable de los fondos municipales, priorizando gastos superfluos sobre necesidades urgentes de la población. El caso más emblemático fue la organización de un festival de carnaval el 6 de febrero de 2025, utilizando recursos del Ente Metropolitano en plena crisis económica declarada por su propia administración. Este evento, que apenas duró unas horas y terminó en violentos disturbios entre bandas rivales, dejando una mujer gravemente herida, representó un gasto injustificable cuando la ciudad sufre la falta de servicios básicos. La poca asistencia, compuesta principalmente por funcionarios y sus familiares, demostró el absoluto desinterés de la comunidad hacia este tipo de espectáculos vacíos mientras las calles siguen intransitables y los barrios carecen de luminaria.

La declaración de emergencia económica resultó una farsa, pues nunca implicó recortes reales en los privilegios del poder. Mientras los vecinos sufrían las consecuencias de la crisis, se siguieron autorizando viajes innecesarios a Buenos Aires para funcionarios, se remodeló el despacho de la Intendente con equipos de sonido de lujo, y se mantuvieron partidas millonarias para “*gastos de representación*” que superaron en un 20% a las del año anterior. En contraste, el presupuesto destinado a reparar calles fue irrisorio: apenas \$35 millones para toda la ciudad, menos de un tercio de lo asignado a sueldos y beneficios políticos.

Esta administración no solo ha fracasado en gestionar eficientemente los recursos, sino que ha actuado con desprecio hacia quienes financian con sus impuestos estos abusos. Las renuncias masivas de colaboradores, incluyendo a la entonces Presidenta del HCD y varios secretarios, no fueron casualidad: reflejan el rechazo interno a esta cultura del derroche. Los números son contundentes: según datos del Tribunal de Cuentas,

durante 2024 el 68% del gasto municipal se destinó a salarios y rubros administrativos, mientras que solo el 12% se invirtió en obras e infraestructura.

Los resultados saltan a la vista en cada barrio: calles que parecen campos de batalla, centros de salud que cierran por falta de recursos, y vecinos obligados a contratar maquinaria pesada para reparar vías públicas con su propio dinero. Mientras tanto, la Intendente insiste en culpar a gestiones pasadas, ignorando que lleva más de un año en el cargo con poder suficiente para haber cambiado esta realidad. Su única obra visible ha sido el vaciamiento sistemático de las arcas públicas, dejando a Mendiola al borde del colapso financiero y social.

#### **4. Desatención sistemática de las necesidades básicas y grave riesgo para la población:**

La gestión municipal ha convertido la vida cotidiana en Mendiola en una lucha constante contra el abandono institucional. Los servicios esenciales han colapsado por completo bajo esta administración, dejando a los vecinos en situación de vulnerabilidad extrema. El sistema de salud pública es el ejemplo más dramático: durante todo enero de 2025, el centro de atención primaria de El Talar permaneció cerrado, dejando sin cobertura médica a miles de personas en plena temporada de dengue. Cuando finalmente reabrió sus puertas, solo contaba con una enfermera para atender por las tardes a toda la población del barrio, una situación que pone en riesgo vidas humanas diariamente.

Las calles de la ciudad se han convertido en un peligro público. En barrios como Valle del Sol, Las Palomas y El Talar, los vecinos deben sortear zanjones y desniveles que hacen imposible el tránsito normal. Esta situación ha derivado en múltiples accidentes, como el ocurrido en marzo de 2025 cuando ciclistas cayeron en un profundo hueco en la intersección de Pehuén y Los Tilos, requiriendo asistencia de bomberos y ambulancia que tardaron horas en llegar debido al pésimo estado de las vías. Lo más

grave es que estos no son casos aislados: ambulancias y vehículos de emergencia quedan regularmente atascados, retrasando la atención médica urgente.

El abandono de espacios públicos ha generado un grave problema de seguridad. El lote municipal de 2 hectáreas ubicado entre calles Del Sol, Guadarrama y Del Mar se ha convertido en un territorio sin ley: lleno de maleza alta, se ha transformado en refugio de delincuentes y lugar donde ocultan objetos robados, según múltiples denuncias vecinales confirmadas por la policía local. Pese a las reiteradas solicitudes de los residentes, la municipalidad no ha realizado ni el más mínimo mantenimiento en este predio, que representa un peligro constante para los barrios aledaños.

El servicio de recolección de residuos es otra muestra del colapso municipal. Entre noviembre de 2024 y marzo de 2025 se registraron al menos cuatro crisis consecutivas en las que la basura se acumuló durante semanas en las calles, generando un grave riesgo sanitario. Los vecinos se vieron obligados a organizarse para limpiar sus propios barrios, mientras pagaban tasas municipales que aumentaron más del 450% durante el mismo período. La situación llegó a tal extremo que en varios sectores los residentes debieron contratar camiones particulares para retirar los desechos.

La respuesta de las autoridades ante estos problemas ha sido de total indiferencia. Cuando los vecinos de barrios altos como Cuesta del Crespin reclamaron por el estado de sus calles, la Intendente respondió con la frase “Ustedes eligieron vivir ahí arriba”, demostrando su absoluta falta de empatía y vocación de servicio. Esta actitud se repite sistemáticamente: en lugar de solucionar los problemas, la administración bloquea a los críticos en redes sociales y desestima los reclamos legítimos de la población.

La combinación de estos factores ha creado una situación insostenible: centros de salud que no funcionan, calles que son trampas mortales, espacios públicos tomados por la delincuencia y un servicio de recolección que colapsa periódicamente. Mientras tanto, los vecinos ven cómo sus

impuestos se destinan a sueldos millonarios y eventos superfluos, en lugar de resolver estas carencias básicas que afectan directamente su calidad de vida y seguridad personal. El patrón es claro y consistente: esta administración ha abandonado por completo sus obligaciones esenciales con la comunidad.

##### **5. Actitud autoritaria y trato indignante hacia los vecinos:**

La Sra. Intendente ha establecido un patrón sistemático de desprecio hacia los ciudadanos que se atreven a cuestionar su gestión. Su administración opera bajo una lógica de censura y retaliación, donde cualquier crítica en redes sociales es respondida con el bloqueo inmediato tanto de sus cuentas personales como de los perfiles oficiales del municipio. Esta práctica no es ocasional: más de 200 familias han denunciado haber sido silenciadas de esta manera por hacer observaciones legítimas sobre la falta de servicios básicos o el mal estado de las calles.

Las respuestas a los reclamos vecinales alcanzan niveles de indignidad inaceptables. Durante una asamblea pública en febrero de 2025, cuando residentes del Barrio Valle del Sol expusieron cómo el estado de las calles impedía el acceso de ambulancias y vehículos de emergencia, la Intendente les espetó: "Ustedes eligieron vivir ahí arriba". Esta frase, grabada y difundida por medios locales, sintetiza el desdén con que trata a quienes debería servir. Peor aún, cuando estos mismos vecinos presentaron notas formales solicitando soluciones, recibieron respuestas estandarizadas firmadas por funcionarios que jamás se hacen presentes en las oficinas municipales.

El modus operandi se repite con variantes: las solicitudes de información sobre gastos públicos son respondidas con documentos ilegibles o datos irrelevantes; los comerciantes que apoyan iniciativas críticas reciben inspecciones sorpresa con amenazas de clausura; y los empleados municipales reportan presiones para asistir a actos oficialistas bajo amenaza de sanciones laborales. La Ordenanza 45/2024 pretendió

institucionalizar este abuso, intentando obligar a los vecinos a financiar con sus propios recursos la reparación de calles que el municipio debería mantener, pese a los exorbitantes aumentos de tasas.

Esta conducta no se limita al ámbito administrativo: durante una manifestación pacífica frente al palacio municipal, la guardia urbana detuvo ilegalmente a tres vecinos que documentaban el estado de las veredas, exigiendo que borraran las imágenes bajo amenaza de arresto. Mientras tanto, en redes sociales opera un ejército de cuentas falsas que atacan sistemáticamente a quienes denuncian problemas, difundiendo información personal y desprestigiando a los críticos.

La Sra. Intendente ha convertido la relación entre el gobierno y los ciudadanos en un vínculo de sometimiento, donde los vecinos son tratados como súbditos molestos en lugar de ciudadanos con derechos. Cada bloqueo en redes, cada respuesta evasiva, cada amenaza velada confirma que esta administración gobierna contra el pueblo, no para el pueblo. Mendiola merece autoridades que escuchen, no déspotas que censuren; que resuelvan problemas, no que persigan a quienes los señalan.

## **6. Incumplimiento sistemático de promesas electorales y engaño a la ciudadanía:**

La gestión actual ha construido su accionar sobre una serie de compromisos incumplidos que demuestran una clara ruptura del contrato social establecido durante las elecciones. En campaña, la Sra. Intendente prometió como prioridad absoluta la reparación integral de calles, asegurando que en sus primeros 100 días de gobierno iniciaría un "plan de emergencia vial". Sin embargo, tras 20 meses de gestión, menos del 10% de la red vial ha recibido mantenimiento básico, mientras barrios enteros como Valle del Sol y El Talar siguen prácticamente incomunicados por el estado calamitoso de sus accesos.

El compromiso de transparencia se ha convertido en una burla cotidiana. Pese a prometer la implementación de un portal de acceso a la información

pública, las rendiciones de cuentas se publican con retrasos de hasta seis meses y en formatos técnicamente inaccesibles para la mayoría de los vecinos. Las 12 licitaciones públicas prometidas para 2024 se redujeron a apenas 2 procesos competitivos, mientras el 83% del presupuesto se adjudicó mediante contrataciones directas sin explicaciones técnicas válidas.

Uno de los engaños más graves fue el anunciado "hospital municipal", presentado en campaña como proyecto prioritario. Hoy el terreno destinado sigue siendo un lote baldío sin ninguna obra iniciada, mientras el centro de salud de El Talar permaneció cerrado todo enero de 2025 por falta de recursos. Tampoco se materializó el "programa de seguridad comunitaria", reducido a la colocación de dos cámaras de vigilancia frente a la municipalidad, mientras el lote municipal de 2 hectáreas se convirtió en refugio de delincuentes.

La promesa más traicionada fue la convocatoria a elecciones para la Carta Orgánica Municipal, firmada bajo juramento ante notario en octubre de 2023. Cuando organizaciones vecinales exigieron su cumplimiento, la respuesta fue el Decreto 112/2025 que pospone indefinidamente el proceso bajo excusas administrativas. Este incumplimiento no es casual: permite mantener un sistema de decisiones centralizado que beneficia a su círculo íntimo.

Frente a cada fracaso, la estrategia es idéntica: primero culpar al gobierno anterior (aunque lleva casi dos años en el poder), luego anunciar soluciones mediáticas sin sustento (como el "operativo de limpieza" que solo barrió dos cuadras frente a la municipalidad para las cámaras), y finalmente desacreditar a quienes denuncian estos engaños tachándolos de "opositores". Los vecinos no olvidan que cada promesa incumplida significa calles más destruidas, servicios más deficientes y tasas más altas. Esta brecha entre el discurso y la realidad no es incompetencia, sino una política deliberada de engaño sistemático a la ciudadanía.

## **7. Abuso de poder y violación de derechos democráticos:**

La gestión de la Sra. Intendente ha institucionalizado prácticas que configuran un claro abuso de poder, utilizando herramientas del Estado para hostigar a los vecinos que disienten con su administración. El caso más grave es la manipulación del sistema tributario como mecanismo de presión: mediante el Decreto 0007/2025 se eliminó arbitrariamente la cuota cero de la tasa contributiva, obligando a los contribuyentes a pagos triplicados bajo amenaza de corte de servicios. Vecinos que han presentado reclamos formales reciben notificaciones con multas exorbitantes, algunas superando el 300% del valor original, en clara retaliación por su postura crítica.

El hostigamiento se extiende al ámbito público. Cuando en marzo de 2025 un grupo de vecinos intentó organizar una asamblea en el Parque Central para debatir el estado de las calles, la municipalidad clausuró preventivamente el espacio bajo el falso argumento de "tareas de desinfección", mientras permitía eventos oficialistas en el mismo lugar. Testigos registraron cómo personal municipal retiró las sillas dispuestas por los organizadores horas antes del encuentro, demostrando una censura premeditada.

La persecución alcanza a empleados municipales, quienes denuncian presiones para asistir a actos oficiales so pena de descuentos salariales, y a comerciantes que apoyaron el petitorio de revocatoria, sometidos a inspecciones sorpresa con clausuras inmediatas. Medios locales críticos ven restringido su acceso a información pública y espacios de pauta oficial, mientras perfiles afines reciben trato preferencial.

El colmo del autoritarismo se evidenció en febrero de 2025, cuando la guardia urbana detuvo ilegalmente a tres vecinos que filmaban el estado de las veredas durante una manifestación pacífica, exigiéndoles borrar el material bajo amenaza de arresto. Este patrón se completa con listas negras de críticos circulando entre dependencias, campañas de desprestigio organizadas en redes sociales contra quienes denuncian

problemas, y la filtración selectiva de datos personales de quienes presentan reclamos formales.

La Sra. Intendente ha convertido las instituciones en herramientas de persecución política, violando derechos constitucionales básicos como la libre expresión, el acceso a la información y la igualdad ante la ley. Estos hechos no son errores aislados, sino componentes de un sistema diseñado para silenciar disidencias y mantener el poder a cualquier costo, incluso a expensas de la democracia misma.